



DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRECTA Ref. PASAPORTES-DAF-CD-2025-0034

En la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Pasaportes, ubicado en la autopista 30 de mayo esq. Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; **el día (03) del mes de septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025)**, se procedió a la apertura de la oferta en la reunión en presencia de los señores: **Víctor I. Vásquez Ignacio** Director Administrativo y Financiero, **Edward Fiallo** Encargado de Compras y Contrataciones, se dejó abierta la sección, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer el resultado y decidir sobre el proceso de Compra Directa, Referencia No. **PASAPORTES-DAF-CD-2025-0034**, convocada para la **ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA LOS JUEGOS DE BEISBOL INVERNAL 2025-2026 PARA SER UTILIZADAS EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.**

CONSIDERANDO: Que, por el tipo de proceso, corresponde decidir sobre la adjudicación, al Director Administrativo de la entidad contratante de acuerdo con las especificaciones técnicas.

CONSIDERANDO: Que, **el día 03 del mes de septiembre** del año dos mil veinte y cinco (2025), esta Dirección General de Pasaportes, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.pasaportes.gob.do para que los oferentes interesados presentaran sus propuestas, referentes al proceso por Compra directa para la **ADQUISICIÓN DE BOLETAS PARA LOS JUEGOS DE BEISBOL INVERNAL 2025-2026 PARA SER UTILIZADAS EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.**

CONSIDERANDO: Que, **el día (03) del mes de septiembre** del año dos mil veinte y cinco (2025), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas Económicas, en la cual fue recibida la siguiente propuesta:

**DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES**

ENTIDADES	MONTO DE LA OFERTA
CLUB ATLETICO LICEY INC	RD\$225,000.00

CONSIDERANDO: Que se procedió a la apertura de la oferta económica de la empresa participante.

CONSIDERANDO: Que, al momento de evaluar la oferta económica presentada, se comprobó que todas las empresas mencionadas arriba, cumple con todos los requerimientos solicitados en el proceso y la Ley de 340-06 y sus reglamentos.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El decreto No. 416-23 que aprueba el reglamento de Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veinte y tres (2023).

VISTO: El umbral No. PNP-01-2025 Emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas, por el valor de la contratación.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitido el día (03) de septiembre del presente año (2025).

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido el día (03) de septiembre del presente año (2025).

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: El director Administrativo y Financiero, y el Encargado de Compras y Contrataciones Aprueban la adjudicación de la contratación a la empresa **CLUB ATLETICO LICEY INC**, por ser la



DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES

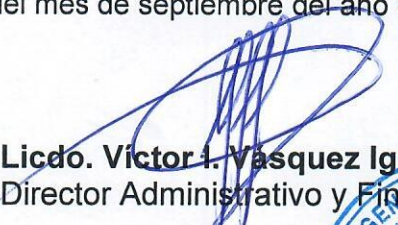
única propuesta y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas.

SEGUNDO: Ordena al Encargado de Compras y Contrataciones, notificar los resultados de este proceso por Compra Directa Referencia No **PASAPORTES-DAF-CD-2025-0034**, al oferente participante y su publicación en el sistema www.comprasdominicana.gob.do y notificar a la OAI para fines de transparencia.

TERCERO: Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones formalizar la compra y enviarlos documentos necesarios para el proceso de pago.

Dada, firmada y aprobada, la presente acta por el Director Administrativo Financiero y el Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025).


Licdo. Víctor I. Vasquez Ignacio
Director Administrativo y Financiero



VV/EF/cp.-


Licdo. Edward Fiallo
Enc. División de Compras y Contrataciones

